

RESOLUCIÓN N° 1085 DE 16 OCT. 2025

Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales (Artículo 69° de la Constitución Política de Colombia), legales (Ley 30 de 1992) y estatutarias (Artículo 25° del Acuerdo No. 035 del 2005 del Consejo Superior)

CONSIDERANDO QUE:

Que, mediante Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025, se vinculó al profesor **LUIS GUILLERMO TORRES PÉREZ** identificado con documento No. 80725813 como Docente Catedrático del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir del 04 de agosto de 2025 y hasta el 21 de diciembre de 2025.

Que, mediante formato para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU suscrito por el Director del Departamento de Ciencias Sociales profesor Wilson Armando Acosta Jiménez, el decano de la Facultad de Humanidades, profesor Alexander Cely Rodríguez y el Vicerrector Académico Víctor Eligio Espinosa Galán, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tramitar la novedad de cambio de centro de costos del profesor **LUIS GUILLERMO TORRES PÉREZ** identificado con documento No. 80725813, adjuntando plan de trabajo firmado por el docente, donde acepta el cambio del centro de costos.

Que, el Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó los trámites ante la Subdirección de Personal, en orden de solicitar la modificación del centro de costos del precitado docente, mediante solicitud No. **CIARP-110-CAT-NOV-CCO del 14 de octubre del 2025**.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025, en el sentido de modificar el centro de costos del siguiente docente, a partir del 15 de septiembre del 2025 y hasta el 21 de diciembre del 2025, quedando como se relaciona a continuación:

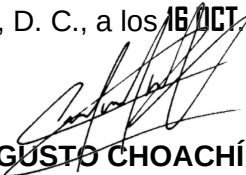
DEPENDENCIA	DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORIA	CENTRO COSTOS	HORAS CC	TOTAL HORAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES	80725813	LUIS GUILLERMO TORRES PÉREZ	ASISTENTE	70101	2	16
				70202	4	
				70409	10	

ARTÍCULO 2°. Las demás partes de la Resolución No. 0766 del 01 de agosto del 2025, no tendrán modificación.

ARTÍCULO 3°. La presente Resolución rige a partir de lo expuesto en el Artículo 1°.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D. C., a los 16 OCT. 2025


HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ
Rector

Aprobó: Víctor Eligio Espinosa Galán - VAC
Revisó: Arnulfo Triana Rodríguez - SPE
Revisó: Luis Eduardo León Otálora – Asesor Jurídico Rectoría
Proyectó: Jeimy Elizabeth Correa Chaparro - SPE